



## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL- ANTIOQUIA PARA EL PERIODO 2024

### CITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

El H. Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, Antioquia, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 082 de 2023, cita a los aspirantes admitidos en la convocatoria pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, Antioquia, para el periodo 2024, a la presentación de la **prueba de conocimientos**, la cual se aplicará el día 30 de septiembre de 2023, a las 9:00 am., en la Institución Educativa Fray Julio Tobón Betancur, ubicada en la Calle 32 No. 29 – 20 sede A, en el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia.

De acuerdo con el salón asignado, la distribución de los citados es la siguiente:

#### SALÓN No. 05

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	DANY MAURICIO VALENCIA FLÓREZ.	70.909.442
2	FABIAN ALONSO OSORIO VALENCIA	1.036.780.321
3	LINA MARIA CASTAÑO MONTOYA	39.179.491
4	OLMEDO DE JESÚS HIGUITA GIRALDO	71.191.478
5	LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS	43.714.305

#### RECOMENDACIONES GENERALES

Para la presentación de la prueba es necesario disponer de ciertos elementos y seguir algunas recomendaciones que se mencionan a continuación:



- Llevar el original del documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o contraseña). Se debe presentar el documento de identificación válido. No se aceptará ningún otro documento.
- Para el diligenciamiento de la prueba debe llevar:
  - Lápiz de mina negra N.º 2.
  - Borrador de nata.
  - Tajalápiz.
  - Lapicero de tinta negra
- Debe marcar (ennegrecer o rellenar) en la hoja de respuestas sólo una opción por pregunta con el lápiz de mina negra N.º 2.
- No ingresar al salón de la prueba hojas, libros, revistas, cuadernos, radios, teléfonos celulares, PCS, PDA, relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos de comunicación de cómputo, audio, video o conectividad.
- Seguir las instrucciones que se le indiquen el día de la presentación de la prueba.
- Asistir puntualmente al horario que usted ha sido citado. No se permitirá el ingreso de quienes lleguen una vez iniciada la prueba. **Para evitar contratiempos se recomienda estar mínimo 15 minutos antes de la hora establecida.**
- Verificar que sus nombres y apellidos estén escritos correctamente en la hoja de respuestas.
- Leer cuidadosamente las instrucciones antes de la realización de la prueba y aplicar este mismo criterio antes de contestar cada pregunta.
- Verificar frecuentemente que el número de la pregunta que esté respondiendo corresponde con el mismo número en la hoja de respuestas.
- Hacer uso racional del tiempo establecido para la prueba.
- No exceder el tiempo que le dedique a una sola pregunta.
- Abstenerse de llevar al sitio de la prueba morrales y objetos que deban ser revisados y registrados.
- No asistir al sitio de aplicación en estado de embriaguez, bajo el efecto de drogas alucinógenas, ni portando armas, ni con acompañantes.



- La suplantación, copia o cualquier situación de fraude, traerá como consecuencia la anulación de la prueba y se informará a las autoridades pertinentes.
- La llegada tarde a la presentación de la pruebas escrita de conocimientos **es causal de exclusión de la convocatoria**.
- El delegado o jefe de salón se reservará el derecho de retener a los concursantes cualquier implemento u objeto que no se requiera para la presentación de la prueba.
- Las pruebas escritas serán Tipo I - ICFES, selección múltiple con única respuesta, donde cada pregunta está conformada por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, donde una es la clave y las otras 3 son distractores.
- La prueba de conocimientos comprende diversos temas relacionados con las funciones del cargo, no existe uniformidad o continuidad sobre uno solo, puede ir combinada o no, no existen capítulos, títulos o libros diferentes, es un solo cuerpo de preguntas.

Dada en El Carmen de Viboral, Antioquia, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

**JORGE ALBEIRO QUINTERO QUINTERO**  
Presidente Concejo Municipal